

Luis Arturo Calderón Trujillo

Notario Público en el Área de

Chichibau, Chikil.

CUARTO.- Los señores RAÚL OVIED BENCOMO VEGA e IVÁN ALONSO CARRANZA QUEZADA, informan su voluntad de retirarse de la Sociedad y vender sus acciones y el señor HUMBERTO ENRIQUE DELGADO ROMERO, manifiesta su voluntad de adquirir 25 veinticinco acciones y la señora VANESSA DOMÍNGUEZ ENRÍQUEZ, manifiesta su voluntad de adquirir 75 setenta y cinco acciones, circunstancia que es aprobada por unanimidad de votos, quedando integrado el capital social de la siguiente forma:-----

ACCIONISTAS-	ACCIONES-----	VALOR-----
HUMBERTO ENRIQUE DELGADO ROMERO-----	75-----	\$75,000.00
VANESSA DOMÍNGUEZ ENRÍQUEZ-----	75-----	\$75,000.00
TOTAL-----	150-----	\$150,000.00

QUINTO.- Por unanimidad de votos se designa como Administrador Único al señor HUMBERTO ENRIQUE DELGADO ROMERO, quien estando presente acepta el cargo que se le confiere, protesta su fiel y legal desempeño y otorga la caución que marcan los estatutos.-----

SEXTO.- Se designa como Delegado Especial de esta Asamblea, al señor HUMBERTO ENRIQUE DELGADO ROMERO, para que comparezca ante Notario Público a protocolizar los acuerdos tomados.-----
No habiendo otro asunto que tratar se dio por terminada la sesión siendo las 13:00 trece horas del día de la fecha.-----

Tomado un receso por el tiempo necesario para imprimir la presente acta, previa lectura, es aprobada por unanimidad de votos.-----

RAUL OVIED BENCOMO VEGA. - PRESIDENTE.- FIRMA.- IVÁN ALONSO CARRANZA QUEZADA.- SECRETARIO.- FIRMA.- SOFÍA CARRANZA VILLANUEVA.- COMISARIO.- FIRMA.- HUMBERTO ENRIQUE DELGADO ROMERO.- FIRMA.- VANESSA DOMÍNGUEZ ENRÍQUEZ.- FIRMA.-".-----

----- PERSONALIDAD:-----
El señor HUMBERTO ENRIQUE DELGADO ROMERO, acredita su personalidad con el acta que se protocoliza y la legal existencia de su representada con el documento que en este acto me exhibe, el cual en copia certificada agrego al apéndice del protocolo en que se asienta la presente

C O T E L A D O